

Repara tu Deuda Abogados cancela 96.585 ? en Terrassa (Barcelona) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 30-03-2023 | 09:55



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Catalunya. Se trata del caso de una persona de Terrassa (Barcelona), a quien el Juzgado de lo Mercantil nº05 de Barcelona (Catalunya) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándola de una deuda que ascendía a 96.585 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican la historia: ¿su estado de insolvencia se originó dada la actual imposibilidad de hacer frente a todas sus obligaciones dinerarias, como consecuencia de un sobreendeudamiento personal. En este sentido, hay que especificar que los préstamos fueron solicitados para ayudar a los miembros de su familia, que se encontraban fuera de España. Con los ingresos que percibía, no pudo hacer frente a los préstamos y solicitaba dinero al banco. Sin embargo, sus ingresos se vieron reducidos con la llegada del COVID-19 y tuvo que dejar de pagar para cubrir sus necesidades más básicas y necesarias?.

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el 2015. Recientemente, en septiembre de 2022, se ha producido una reforma de esta legislación. El objetivo es el de facilitar el acceso a través de una simplificación del proceso, lo cual implica también una reducción en el tiempo necesario para la exoneración de las deudas.

Esta herramienta es cada vez más conocida entre los hogares españoles. La difusión de los casos y la labor de algunos clientes que ya han conseguido empezar desde cero son alguna de las claves para que esta opción haya entrado con fuerza entre las diferentes capas de la sociedad. De hecho, han sido ya más de 20.000 particulares y autónomos los que han puesto su caso en manos del

bufete para reactivarse en la vida económica.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad pionero en España y también el que más casos ha llevado en el país. Además, se trata del que más deuda ha cancelado, habiendo superado la cifra de 130 millones de euros cancelados a sus clientes. Entre las labores del bufete de abogados, también se encuentra la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Es importante resaltar que las personas que se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas de España. En las últimas fechas se han incrementado los casos y la previsión es que cada vez haya más exonerados debido también al elevado número de trámites que están en proceso. ¿Hemos realizado grandes inversiones para dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país y hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad desde nuestros inicios en Catalunya?, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite a particulares y autónomos cancelar las deudas contraídas siempre que se encuentren en estado de insolvencia. Para hacerlo posible es necesario que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que el concursado no haya cometido ningún delito socioeconómico en los diez últimos años y que actúe en todo momento de buena fe.

Autor: Redacción